UNIVERSIDAD LIBRE
Vigilada Mineducación

GACETA EMPRESARIAL #107

Fecha:
Agosto de 2020

ISSN 2344-777X

CEIDEUL
CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL DE LA UNIVERSIDAD LIBRE

Capacitación, asesoría y consultoría empresarial

Autores:
John Fredy Avendaño Mancipe
Coordinador Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre (CEIDEUL); profesor Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Programa de Administración de Empresas
E-mail: ceideul@unilibre.edu.co, johnf.avendanom@unilibre.edu.co

Yeny Paola Montilla Romero
Estudiante de la Universidad Libre, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Programa de Administración de Empresas;
E-mail: yenyp-montillar@unilibre.edu.co

LA IMPORTANCIA DE LA INNOVACIÓN Y SU MEDICIÓN COMO FACTOR CLAVE PARA LAS MIPYMES EN COLOMBIA

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo revisar la necesidad de implementar la innovación como factor clave para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), lo anterior en búsqueda del desarrollo, competitividad, crecimiento y fortalecimiento empresarial.

Establecer una estrategia concreta en las organizaciones es muy importante para crear una cultura de innovación en búsqueda de oportunidades de mercado, pues es un instrumento necesario para competir ante la sociedad del conocimiento y de la información en la cual se permita mejorar la productividad.

CONTENIDO:

- LA IMPORTANCIA DE LA INNOVACIÓN 1
- INTRODUCCIÓN..... 2
- CONCLUSIONES..... 8
- REFERENCIAS..... 9
- VENCIMIENTOS Y OBLIGACIONES..... 13
- NOTAS..... 15
- NOTICIAS Y EVENTOS..... 17

De acuerdo con lo anterior, en el presente artículo de revisión se tratarán los siguientes temas: Innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Colombia y cómo medir la innovación por medio de métricas en innovación.

INTRODUCCIÓN

Los desafíos de la globalización y el entorno empresarial del siglo XXI deben ser un tema de preocupación para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), ya que son organizaciones creadas con rapidez y debido a esto su permanencia en el mercado es muy corta.

La falta de productividad, competitividad e innovación se constituyen como factores que propician que las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) tengan una baja permanencia en el mercado. Por lo tanto, uno de los principales factores para sobrevivir en un mundo globalizado en el siglo XXI es ser totalmente innovadores, ya que los procesos, productos y/o servicios tienen cada vez un ciclo de vida más corto, el cual cada día debe ser más eficiente, eficaz y efectivo.

- Eficiencia: Capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.
- Eficacia: Capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera.
- Efectividad: Exactamente lo mismo que eficacia (Rizo Rivas, 2019).

"La innovación y su medición es la única competencia medular que necesitan todas las organizaciones" Peter Drucker.

Según Porter (1.980), la competitividad está determinada por la productividad, pero habría que identificar cuáles son los factores que determinan que las empresas generen valor añadido y que ese valor se venda en el mercado y si realmente esos factores son sostenibles en mediano y largo plazo; los indicadores más representativos son: Posicionamiento en el sector, innovación tecnológica y métodos de gestión y eficiencia en los costos de fabricación y utilización de los recursos humanos (RRHH).

Directivas Universidad Libre

Presidente Nacional – Jorge Alarcón Niño
Vicepresidente Nacional – Jorge Gaviria Liévano
Rector Nacional – Fernando Dejanón Rodríguez
Presidenta Seccional – María Elizabeth Garcia González

Rector Seccional – Fernando Arturo Salinas Suárez
Decana Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Clara Inés Camacho Roa

Comité Editorial- John Fredy Avendaño Mancipe
Luis Eduardo Suárez Balaguera
Raúl Enrique Soler Castellanos
Editor- Luis Eduardo Suárez Balaguera

Es importante resaltar que el Estado, como ente supremo de la productividad del país, debe incluir los procesos de integración empresarial definidos como desarrollo y apostar a la innovación con la oportunidad a través de los recursos humanos (MiPymes), de tal modo que estas se puedan posicionar en un sector más estable con crecimiento, pero sobre todo en un mercado competitivo.

Innovación en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes)

Ser innovadores en las organizaciones merece desarrollar la capacidad para poder enfrentarse a la competencia y generar conocimientos con el fin de dar respuestas creativas a los problemas que surgen en las organizaciones. En la actualidad, un elemento clave para mejorar la competitividad de las empresas es la innovación, esta puede ser originada por: el capital intelectual, formado por constante conocimiento; la ética cooperativa, colaboración entre los empleados de la empresa; y las rutinas organizacionales que hacen diferente a una empresa frente a las demás.

Según Ponti (2009, p.96) si una empresa es jerarquizada, probablemente tendrá importantes dificultades para innovar. Es posible que se creen departamentos que generen innovación, investigación y desarrollo(I+I+D), pero es muy difícil que la organización en sí misma sea constantemente innovadora. En realidad las MiPymes requieren implementar un plan como la innovación, la gestión del conocimiento y la tecnología, la investigación o quizá el desarrollo para hacer frente a los acontecimientos diarios. Por lo tanto, resaltamos aquí que la innovación es el principal motor económico para estas empresas (CEEI Ciudad Real, s.f.).

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) en Colombia

Colombia es un país interesante frente a las MiPymes, ya que representan un amplio porcentaje de la totalidad de las empresas. Según Torres (2008. p.112), las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) constituyen el 99% de las compañías del país, generan el 63% del empleo y el 37% de la producción. Las microempresas son, en mayor parte, empresas familiares de los estratos 1, 2 y 3.

Por otra parte, según los datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2006), las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) colombianas representan el 99.9% de las empresas (96.4% micro y 3.5% pymes), generan un 63% del empleo y un 37% de la producción y su objetivo prioritario es intentar mejorar la competitividad del país, generando un posible cambio en su cultura y adaptándose a la nueva tecnología de la era moderna.

Sin embargo, de acuerdo con el perfil de las empresas ganadoras del premio Innova 2.010-2.013, las pequeñas organizaciones (entre 11 a 50 empleados) pertenecientes al sector industrial cuentan con procesos y seguimiento del plan estratégico, donde tienen como principal inversión la innovación con iniciativas y procesos constantes de cambio. Por lo tanto, el papel de la innovación es ampliamente reconocido y valorado para el crecimiento de las empresas, sectores y países (Santoreli, 2013).

Existen tres indicadores claves para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes): 1. Su capacidad de integrarse 2. Su capacidad de innovar y 3. Su flexibilidad para adaptarse a los mercados y desarrollar productos que puedan encontrar su segmento y nicho de mercado. Por lo tanto, la estrategia es clara para las organizaciones: desarrollar una cultura de innovación y buscar oportunidades en el mercado debe ser un instrumento necesario para competir ante la sociedad del conocimiento y de la información que permitan mejorar su productividad (CEEI Ciudad Real, s.f.).

¿Qué es innovación?

Joseph Schumpeter definió en 1934 la innovación como la introducción en el mercado de un nuevo producto o proceso capaz de aportar algún elemento diferenciador, la apertura de un nuevo mercado o el descubrimiento de una nueva fuente de materias primas o productos intermedios.

No obstante, Peter Drucker relaciona la innovación como una provisión de más y mejores bienes y servicios pero que no es suficiente para el negocio proveer cualquier bien y servicio, deben proveerlos mejores y más económicos (La innovación: baluarte fundamental para las organizaciones, 2018).

Según la consulta realizada en el Manual de Oslo desarrollado conjuntamente por Eurostat y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la innovación es “la introducción de un nuevo y mejorado producto, de un nuevo método organizativo interno y lugar de trabajo”. Por lo tanto, la innovación es el proceso de integrar la tecnología existente para crear y mejorar un producto o servicio, un proceso o un sistema (OCDE y Aurostat, 2.005).

Las aplicaciones que tiene la innovación se han tratado de varias clasificaciones hasta el momento: innovación de producto o servicio y/o innovación de procesos; la primera se define como un bien o servicio mejorado respecto a sus características básicas, es una de las estrategias más habituales para ganar competitividad en el mercado, reducir costos de producción y distribución.

La segunda consiste en una redefinición de los procesos productivos o en la aplicación de una tecnología nueva con el fin de aumentar el valor del producto final. Ahora bien, las empresas MiPymes de acuerdo con sus habilidades pueden desarrollar innovación de un tipo u otro, si están más orientadas a las necesidades del consumidor, nuevos mercados, tienden a innovar en el producto o servicio. Sin embargo, la que está más centrada en la tecnología su innovación será en los procesos, incrementando la eficiencia en sus productos y/o servicios (CEEI Ciudad Real, s.f.).

Por otra parte, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA, 1995) señala que se pueden presentar tres tipos de innovación: de productos, de procesos y de gestión, sin embargo, se debe resaltar que las MiPymes reflejan un alto porcentaje en inversión en maquinaria y equipo, mientras que las inversiones de empresas grandes se distribuyen más equilibradamente entre I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica) y bienes de capital, las tecnologías de la información se consideran un recurso altamente importante para la innovación y la oportunidad de nuevos mercados, vinculado ampliamente a la gestión de la I+D+I (CEEI Ciudad Real, s.f.).

¿Cómo medir la innovación y las métricas en innovación?

Los profesores Joe Weintraub y Jay Rao de Babson College-Boston han creado una metodología para hacer realidad la innovación y conocer la efectividad de esta por medio de una serie de indicadores. En este sentido:

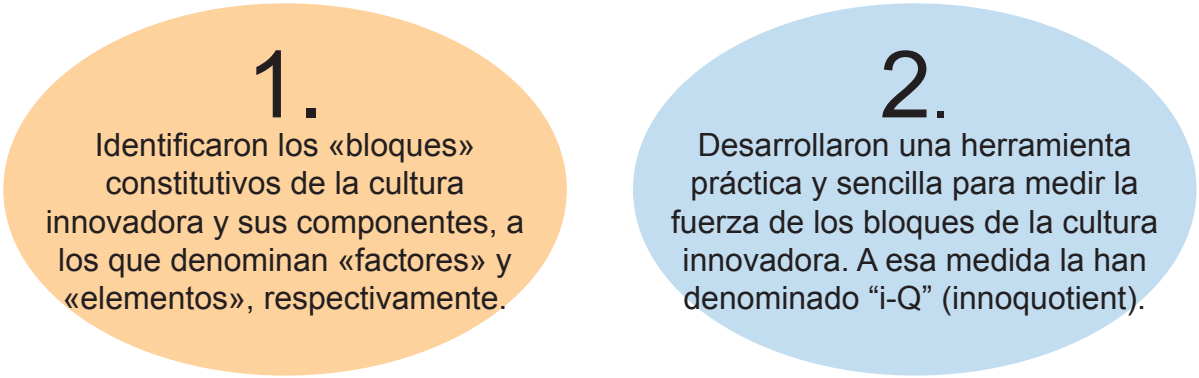

Según esta metodología, la cultura innovadora descansa sobre una base de seis bloques: recursos, procesos, resultados (lado “izquierdo-cerebro”) y valores, conducta y clima (lado “derecho-cerebro”).

Estos bloques están dinámicamente vinculados. Por ejemplo, los valores de la empresa tienen un impacto en los comportamientos de las personas, en el clima del lugar de trabajo y en cómo se define y se mide el éxito.

Figura 1 Cultura Innovación

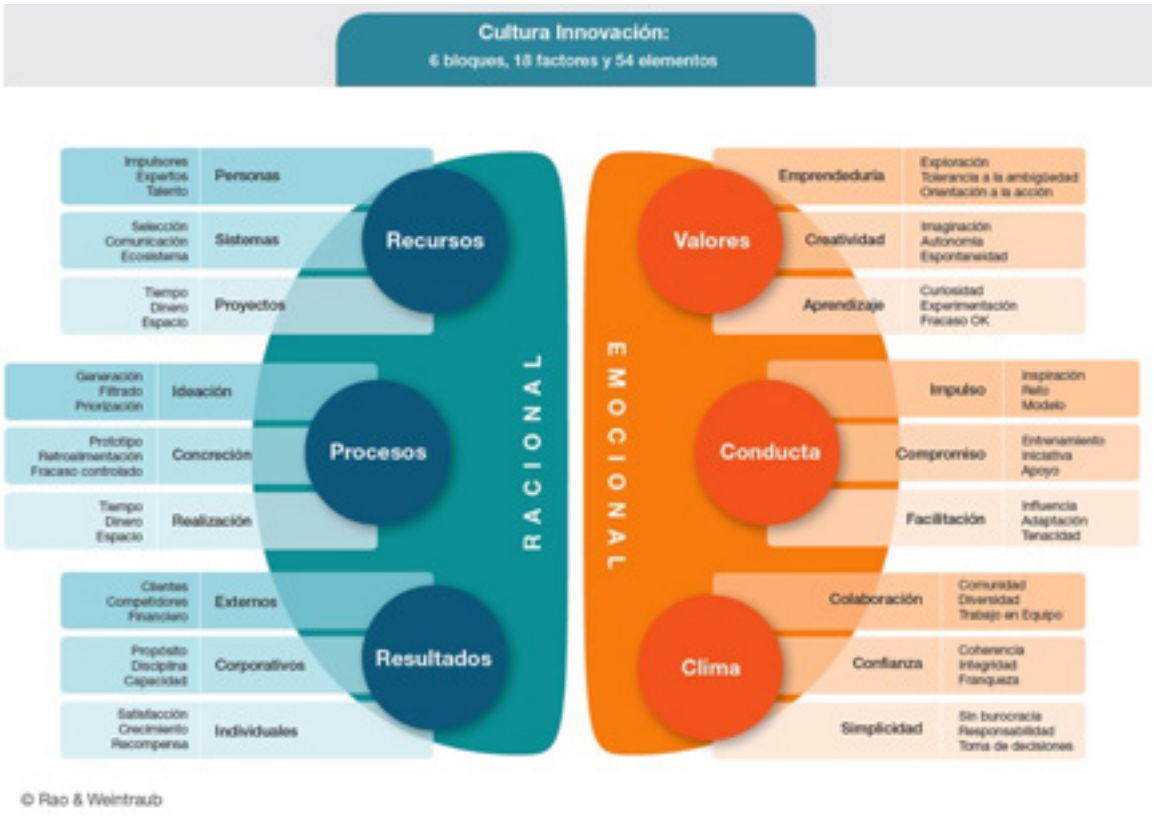

Fuente: (Escuela de Organización Industrial, s.f.).

Recursos: Explica cómo se apoyan los esfuerzos de innovación. Este bloque a su vez tiene tres factores principales: personas, sistemas y proyectos. De estos, las personas son críticas.

Procesos: Describe el curso de la innovación en una empresa. El proceso tiene tres factores: ideación, concreción y realización.
Aunque muchas empresas demuestran una gran destreza en la construcción e implementación de procesos de innovación, muchas no logran dar el siguiente paso importante: construir las infraestructuras humanas y sociales que estos procesos necesitan para operar eficazmente.
Los buenos procesos de negocio son muy importantes, pero son simplemente mecanismos que requieren sistemas humanos complementarios.

Resultados: Describe cómo la producción de innovación se define, se mide y se recompensa. En este esquema, el éxito puede ser captado en tres niveles: externo, empresarial y personal.
A nivel empresarial, se calcula regularmente el éxito como el porcentaje de los ingresos anuales generados por los productos lanzados.

Por otro lado, la forma en que los recursos humanos miden su éxito personal es importante, pero menos frecuentemente considerada. Si una empresa obtiene buenos resultados en cada medida de innovación pero su personal no está contento o motivado, la cultura de innovación en la organización irá disminuyendo.

Valores:	Impulsan las prioridades y las decisiones, que se reflejan en cómo una empresa gasta su tiempo y dinero. Las empresas verdaderamente innovadoras gastan generosamente en ser emprendedoras, promoviendo la creatividad y el aprendizaje continuo.
Conducta:	Describe cómo actúan las personas en la causa de la innovación.
Clima:	Un clima innovador está marcado por la simplicidad, la colaboración y la confianza entre las personas. Un clima saludable fomenta el entusiasmo, desafía a las personas a asumir riesgos en un entorno seguro, fomenta el aprendizaje y el pensamiento independiente (Escuela de Organización Industrial, s.f.).

Nota: Las MiPymes colombianas pueden aplicar la siguiente encuesta la cual permite medir el nivel en Innovación en las organizaciones Fuente: (MITSloan Management Review, 2013).

Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, texto, video e imágenes (Art. 6 Ley 1341 de 2009), (MINTIC, s.f.).

El uso generalizado de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) es uno de los principales rasgos distintivos de la actividad económica de hoy. Las TIC son herramientas necesarias para la gestión empresarial, las estrategias orientadas a la competitividad y la innovación.

La adopción de la nueva era tecnológica no solo requiere de inversión sino también de la capacidad de realizar los cambios que requiere su uso. Los desarrollos de las TIC han liberado un cambio totalmente estructural y social, entre los grandes cambios encontramos: redes de trasmisión de datos, bodegas de datos, internet, e-business, e-marketing, e-commerce y otras tecnologías que están transformando.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) es un medio electrónico que almacena datos e información y facilita el diseño de estrategias organizacionales. Frente a las MiPyMES, les permite disponer de herramientas y recursos tecnológicos que generen un cambio en sus procesos y procedimientos.

Según, Ortiz y Uribe (2.013), las TIC son uno de los principales elementos que pueden conducir a las empresas a la innovación y la competitividad.

CONCLUSIONES

La innovación es considerada como un factor crítico para la supervivencia y el éxito de las empresas debido a la capacidad de una adaptación más rápida y mejor a las necesidades cambiantes del entorno. Hay muchas razones posibles por las que las empresas crecen tan lentamente como lo hacen, una de ellas es la falta de innovación, impactando negativamente en los productos y/o servicios nuevos, y el poco interés en Investigación, Innovación y Desarrollo (I+I+D) lo que les impide competir ante los nuevos mercados.

La innovación no es un tema nuevo y, de acuerdo con lo expuesto por diversos expertos, tiene una relación estrecha con el marco económico y las nuevas oportunidades que genera el medio. Del mismo modo, la innovación es el resultado de un cambio inevitable que se ha iniciado por la búsqueda y construcción de una nueva teoría de la administración, que siendo aún aplicables merecen ser reestructuradas ya que la globalización impacta la economía, desde el entorno social, político y cultural, afirmando que la innovación es la respuesta a una sociedad globalizada cuyos cambios exigen transformaciones constantes que resultan eficaces para los cambios requeridos por las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en su lucha por sobrevivir a los grandes cambios y exigencias de mercados que impone la globalización y la nueva tendencia económica y tecnológica.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) con mayor orientación hacia la innovación están asociadas con variables relacionadas con el entorno, aspectos que resaltan lo importante de buscar constantemente opciones externas que apoyen, soporten y resalten su desarrollo interno. Pero también resulta ser una herramienta para mejorar su productividad, su organización, responder mejor al mercado, aprovechar el conocimiento de sus trabajadores y dirigir el mercado. Es prioritario para las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) que conozcan de manera amplia el negocio, el mercado y sus tendencias, y el entorno propio, pues tener una gestión empresarial enfocada a la innovación permite tener una vinculación permanente de las empresas con el entorno.

La innovación conduciría al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y a la reducción de las diferencias sociales, la informalidad laboral y la mejora de las condiciones laborales.

Por último, resaltamos que los mayores obstáculos que presentan las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) innovadoras colombianas son: conseguir y capacitar capital humano, los riesgos asociados a las actividades de innovación, problemas organizacionales y de gestión, problemas con la estructura y tamaño del mercado y problemas de información relevantes en la innovación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

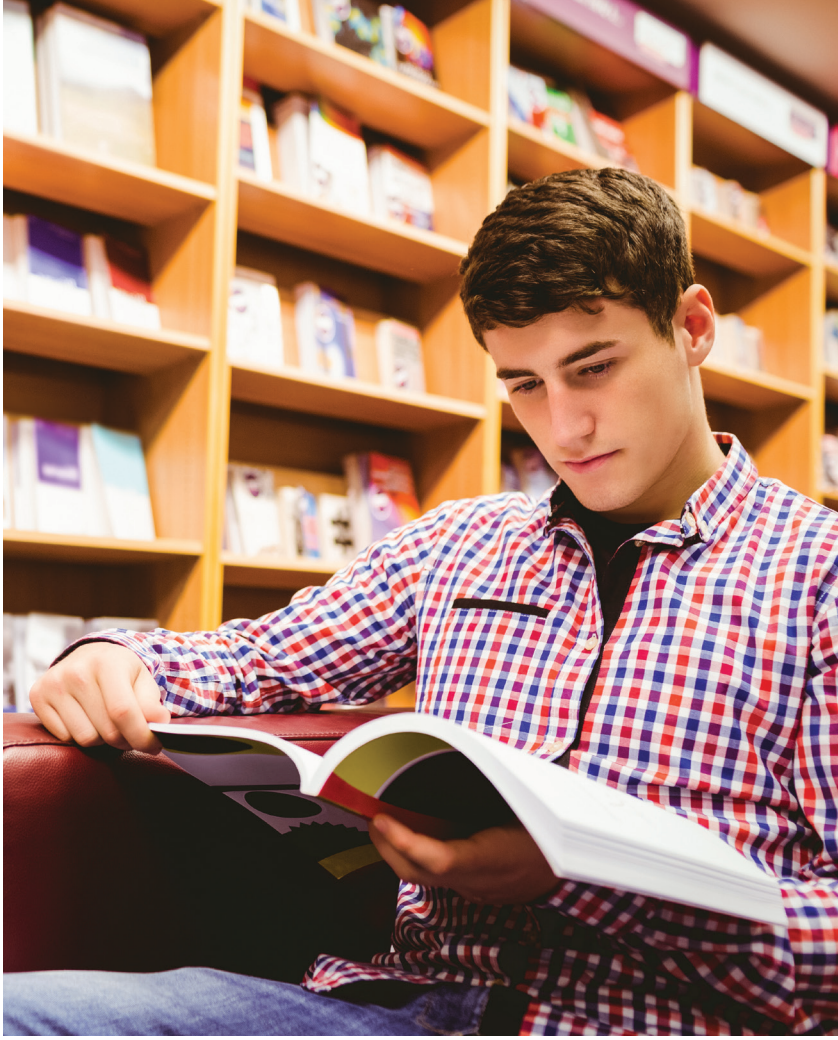

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA). (1995). La innovación en la empresa: factor de supervivencia. Principios de organización y sistemas. Madrid, España: AECA.

Castells, P. E., y Pasola, J. V. (2003). Tecnología e innovación en la empresa: Dirección y gestión, (vol. 148). Barcelona, España: Ediciones de la Universidad Politécnica de Catalunya.Banco de la República de Colombia. (1 de Junio de 2020). Entre enero y marzo de 2020, la Inversión Extranjera Directa creció 6,02% y alcanzó los US$3.589 millones. BR. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/ibp_ene_mar_2020.pdf

BR. (Marzo de 2020). Evolución de la Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional Enero – Diciembre 2019. Banco de la República de Colombia. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/paginas/ibp_ene_dic_2019.pdf

Budowski, G. (1976). Turismo y Conservación del Medio Ambiente: El conflicto, la convivencia, o simbiosis ? 3(01).

Cámara de Comercio de Bogotá. (s.f.). Obtenido de Beneficios de la formalidad y riesgos de la informalidad: https://www.ccb.org.co/Fortalezca-su-empresa/Temas-destacados/Formalice-su-empresa/Beneficios-de-la-formalidad-y-riesgos-de-la-informalidad

CEEI Ciudad Real. (s.f.). Innovacción.cl. Obtenido de Innovacción.cl: http://www.innovacion.cl/wp-content/uploads/2013/10/manual_de_innovacion_para_pymes.pdf

CEPAL. (Agosto de 2019). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2019. Recuperado el 30 de Junio de 2020, de https://www.cepal.org/es/publicaciones/44697-la-inversion-extranjera-directa-america-latina-caribe-2019

Clavijo, S. (25 de Abril de 2018). Resultados de la Gran Encuesta a las Microempresas 2018. La Republica.

Dinero. (2016). Pymes contribuyen con más del 80% del empleo en Colombia. Dinero.

Departamento Nacional de Estadísticas (DANE) (2005). Censo general 2005. Recuperado 07/04/2010, de http://www. dane.gov.co/censo/files/libroCenso2005nacional.pdf

Edgar J. Gálvez Albarracín, Profesor asociado, Facultad de Ciencias de la Administración, Tecnologías de información y comunicación, e innovación en las MIPYMES de Colombia Information and Communication Technologies and Innovation in MSMEs in Colombia Technologies d´information et de communication, et innovation dans les micros, petites et moyennes entreprises de Colombie.

Estrategia e innovación en las MiPymes colombianas ganadoras del premio Innova 2010-2013.

Economía Aplicada. (11 de 06 de 2017). Obtenido de Economía Aplicada: http://www.economiaaplicada.co/index.php/10-noticias/1002-cuantas-empresas-hay-en-colombia-2

Escuela de Organización Industrial. (s.f.). Obtenido de Escuela de Organización Industrial: https://www.eoi.es/blogs/valvanera-castro-fernandez/2016/11/13/como-medir-la-innovacion/

Hofer, C. y Schendel, D. (1985). Planeación estratégica: conceptos analíticos. Bogotá: Norma.

Jardón, C. M. (2011). Innovación empresarial y territorio: Una aplicación a Vigo y su área de influencia. EURE (Santiago), 37(112), 115–139.

Financieras, A. N. (2018). LA GRAN ENCUESTA PYME. Colombia.

Fracica, G. (Mayo - agosto de 2009). La financiación empresarial y la industria del capital de riesgo: Estructura y conceptos. EAN(66), 31-66.

Iregui, A., Ramírez, M., & Garavito, A. (2013). Inversión extranjera directa en Colombia: evolución, indicadores y determinantes por firma. Flujos de capitales, choques externos y respuestas de política en países emergentes., 83-136. Obtenido de https://www.banrep.gov.co/es/investigacion/2013/iregui-ramirez-garavito

Johann, J. (s.f.). La MIPYMES familiares Colombianas y sus desafios de perdurabilidad. En La MIPYMES familiares Colombianas y sus desafios de perdurabilidad (págs. 11-24). Bogotá.

Jorge, D. (2010). EMPRESAS FAMILIARES EN COLOMBIA:HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MODELO DE GESTIÓN COMERCIAL. U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica 13, 135-146.

La innovación: baluarte fundamental para las organizaciones. (2018). INNOVA Research Journal , 212-229.

LEY 1014 DE 2006. (s.f.). Obtenido de Sistema Único de Información Normativa: http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672727

Márquez, P. (2004). Economía de la inversión extranjera en Colombia. Recuperado el 29 de Junio de 2020, de http://econpapers. repec. org/paper/wpawuwpit/0404003
Medina, C., y Espinoza, M. (1994). La innovación en las organizaciones modernas. Recuperado 12/06/2013 de http://www. azc.uam.mx/publicaciones/gestion/num5/doc06.htm

Oliveira, B., & Fortunato, A. (2006). Firm Growth and Liquidity Constrains: A Dynamic Analysis. Small Business Economics, 27(2 3), 139–156.

MINTIC. (s.f.). MINTIC. Obtenido de MINTIC: https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/5755:Tecnolog-as-de-la-Informaci-n-y-las-Comunicaciones-TIC#:~:text=Las%20Tecnolog%C3%ADas%20de%20la%20Informaci%C3%B3n,%2C%20video%20e%20im%C3%A1genes%20(Art.

Mipymes Ministerio de Comercio. (s.f.). Obtenido de Mipymes Ministerio de Comercio: http://www.mipymes.gov.co/loaderphp?lServicio=Documentos&lFuncion=verPdf&id=41096&name=ReporteMipymes03.pdf&prefijo=file

MITSloan Management Review. (2013). MITSloan Management Review. Obtenido de MITSloan Management Review: https://sloanreview.mit.edu/wp-content/uploads/2013/03/1d3719138f2.pdf

Mouthón, L. (20 de Junio de 2018). El 86,5% de las empresas en el país son familiares. Obtenido de El Heraldo: https://www.elheraldo.co/economia/el-865-de-las-empresas-en-el-pais-son-familiares-509068

Raúl, Z. (14 de Abril de 2016). El imborrable legado y vocación comercial de las Mipymes en Colombia. (Dinero, Entrevistador)

Reportedigital. (29 de abril de 2019). (E. Editorial, Ed.) Recuperado el 26 de junio de 2019, de https://reportedigital.com/negocios/gestion/capital-riesgo/

Rizo Rivas, M. (05 de Noviembre de 2019). Forbes México. Obtenido de Forbes México: https://www.forbes.com.mx/eficiencia-eficacia-efectividad-son-lo-mismo/#:~:text=Eficiencia%3A%20Capacidad%20de%20disponer%20de,Exactamente%20lo%20mismo%20que%20eficacia.

Romero, L. E. (Mayo-Agosto de 2006). universidadean.edu.co. Obtenido de https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/378/371

Rizo Rivas, M. (05 de noviembre de 2019). Forbes México. Obtenido de Forbes México: https://www.forbes.com.mx/eficiencia-eficacia-efectividad-son-lo-mismo/#:~:text=Eficiencia%3A%20Capacidad%20de%20disponer%20de,Exactamente%20lo%20mismo%20que%20eficacia.

OECD y EUROSTAT. (2005). Manual de Oslo. Oslo, Noruega: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico y Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas.

Ponti, F (2009). Innovación. 7 movimientos para construir una empresa innovadora. Barcelona: Granica.
S.A, C. N. (2014). Caracterización de las MIPyMEs Colombianas en relacción con las TIC. Bogotá.

S.A, C. N. (2014). Caracterización MIPyMEs Colombianas y su relación con las TICs. Bogotá.

Saavedra, M. H. (2008). Caracterización e importancia de las MIPYMES en Latinoamérica: Un estudio comparativo. Actualidad Contable FACES Año 11 Nº 17, 122-134.

Santoleri, P. (2013, November). Diversity and intensity of ICT use effects on productinnovation: evidence from Chilean micro-data. Paper presented at UNU-MERIT conference on Micro Evidence on Innovation an Development. United Nations University: Santiago de Chile, Chile.

Tiempo, E. (9 de Febrero de 2018). Pymes, la base del mercado laboral. El Tiempo.
UNIRISCO Galicia. (s.f.). Recuperado el 26 de junio de 2019, de unirisco: http://www.unirisco.com/quienes-somos/que-es-el-capital-de-riesgo/

UNIRISCO Galicia. (s.f.). unirisco. Recuperado el 26 de junio de 2019, de http://www.unirisco.com/quienes-somos/tipos-de-capital-de-riesgo/

Vallejo, G. (2017). La Inversión Extranjera Directa: análisis del caso colombiano bajo una comparativa con Singapur. La inversión extranjera directa: estudio de casos y lecciones aprendidas para su aplicación en Colombia, 47-76. Bogotá: Universidad Católica de Colombia. Obtenido de https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/18789/1/La-inversion-extranjera-directa_Cap02.pdf

Normas y vencimientos de obligaciones legales

Bogotá D.C., agosto 10 de 2020

Apreciados Empresarios de las MIPYMES: A continuación, relacionamos algunas normas legales expedidas durante el mes de julio de 2020 por el Gobierno Nacional y por las diferentes entidades gubernamentales que las reglamentan. Además, incluimos los próximos vencimientos de las principales obligaciones. Estas normas se refieren específicamente a las que se aplican a Entidades del sector real de la economía, del sector de la economía solidaria, y demás Entidades sin ánimo de lucro (ESAL).

Normas expedidas en julio de 2020

Norma legal y fecha	Entidad emisora	Objeto
Ley 2043 27/07/2020	Congreso de la República	Se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones.
Decreto 963 03/07/2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se reglamentan los artículos 850 y 855 del Estatuto Tributario, 3 del Decreto Legislativo 807 de 2020, y se sustituyen unos artículos del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria.
Decreto 1008 14/07/2020	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Se reglamenta la Ley 1902 de 2018, se modifican los Capítulos 49 y 54 Título 2 de la Parle 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, número 1074 de 2015 y se dictan otras disposiciones. Comentarios: Este decreto reglamenta las operaciones con libranza y su registro en el RUNEOL y operaciones de factoring que desarrollan sociedades vigiladas por la Supersociedades.
Decreto 1010 14/07/2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se reglamentan los artículos 53 a 60 de la Ley 2010 de 2019 y se sustituye el Título 7 de la Parte 5 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria. Comentarios: Las normas reglamentadas se refieren al impuesto de normalización tributaria complementario del impuesto sobre la renta y del impuesto al patrimonio.
Decreto 1013 14/07/2020	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se reglamenta el artículo 107-2 del Estatuto Tributario y se adicionan unos artículos al Capítulo 18 del Título 1 de la Parte 2 Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria. Comentarios: El artículo 107-2 del Estatuto Tributario trata de las deducciones por contribuciones a educación a los empleados.
Resolución 0685 31/07/2020.	Superintendencia Financiera de Colombia	Se certifica el Interés Bancario Corriente en el 18,29% para la modalidad de crédito de consumo y ordinario. Esta tasa rige del 1° al 31 de agosto de 2020.
Circular Externa No. 16 15/07/2020	Superintendencia de la Economía Solidaria	Se suspende temporalmente la Circular Externa 09 de febrero 21 de 2020, relacionada con el informe del balance social y del beneficio solidario. Comentarios: En esta circular se estableció que “el primer reporte a este Ente de Control, de la información requerida para medir el balance social, corresponderá al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. El reporte del formato del balance social deberá efectuarse en el mes de julio de 2020”

Circular Externa No. 17 17/07/2020	Superintendencia de la Economía Solidaria	Se imparten instrucciones prudenciales en materia de cartera de créditos, con el fin de apoyar a los asociados afectados por la actual emergencia sanitaria.
Resolución 000080 28/07/2020	DIAN	Se modifica parcialmente la Resolución 000070 de 2016, modificada por la Resolución 000022 de 2019. Comentarios: la DIAN "habilitará el uso del Instrumento de Firma Electrónica (IFE) en los servicios informáticos de la entidad para el cumplimiento de obligaciones, operaciones y trámites realizados por las personas naturales que actúen a nombre propio y/o que representen o actúen a nombre de otra persona natural o jurídica, incluidas aquellas que se encuentren residenciadas en el exterior…"

Vencimientos durante el mes de agosto de 2020

Declaración de retención en la fuente del impuesto de renta, timbre e IVA, y autorrentención del Impuesto sobre la renta y complementarios: Mes de julio de 2020.	Del 11 al 25 de agosto de 2020 (comenzando por el último dígito del Nit, terminado en 0).
Declaración del impuesto nacional a la gasolina y al ACPM: Mes de julio de 2020.	Agosto 14 de 2020.
Declaración semanal del gravamen a los movimientos financieros (GMF) y pago, semanas 31, 32, 33 y 34. (Aplicable a las entidades del sector de la economía solidaria que captan dinero de sus asociados).	Los días 11, 19 y 25 de agosto y 1 de septiembre de 2020.
Declaración de renta y complementarios de las personas naturales y las sucesiones ilíquidas, por el año gravable de 2019.	Del 11 de agosto al 21 de octubre de 2020 (comenzando por los dos últimos dígitos del nit, terminados en 99 y 00).
Declaración de activos en el exterior para personas naturales por el año gravable de 2020.	Del 11 de agosto al 21 de octubre de 2020 (comenzando por los dos últimos dígitos del nit, terminados en 99 y 00).
Declaración impuesto predial año gravable de 2020, para predios residenciales y no residenciales ubicados en el municipio de Bogotá D.C.	Hasta el 14 de agosto de 2020, pago con 10% de descuento. (Hasta el 11 de septiembre de 2020, pago sin descuento).
Declaración del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros, y pago. Municipio de Bogotá: bimestre 2 (marzo-abril de 2020).	Agosto 31 de 2020
Declaración de retención del impuesto de industria, comercio, avisos y tableros, y pago. Municipio de Bogotá: bimestre 2 (marzo-abril de 2020).	Agosto 6 de 2020.

Notas

1) Tasa de Interés bancario corriente y tasa de usura:

Modalidad de crédito que aplica	Interés Bancario Corriente (tasa efectiva anual)	Usura[1] (tasa efectiva anual)	Vigencia
Consumo y Ordinario	18,29%	27,44%	Entre el 1 y el 31 de agosto de 2020.
Microcrédito	34,16%	51,24%	Entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2020.
Consumo de bajo monto	34.18%	51.27%	Entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2020.

2) Supersociedades presenta el informe de las 1.000 empresas más grandes del país:

"Bogotá D.C., julio 30 de 2020. Como parte de su labor misional, y con el fin de contar con información relevante sobre el sector empresarial del país, la Superintendencia de Sociedades presenta los resultados del Informe de 1.000 empresas más grandes del país, que se realizó teniendo en cuenta la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2019, reportada por 21.841 sociedades.

El informe de las 1.000 Empresas más grandes el país nos permite monitorear el comportamiento de las empresas y nos muestra cómo en los últimos 4 años, desde el 2016, se ha presentado un fortalecimiento de los balances, en cuanto activos y patrimonio, así como unos mejores resultados operacionales en cuanto a ingresos, ganancias y rentabilidad. Creemos que el fortalecimiento empresarial y el hecho de que se presenta un apalancamiento de los activos mayor sobre el patrimonio (53%), que sobre los pasivos (47%), nos da una señal de fortaleza en el consolidado de las 1.000 empresas más grandes del país, lo cual es importante para esta coyuntura" señaló el Superintendente de Sociedades, Juan Pablo Liévano.

Los resultados que arroja el informe fueron positivos para el sector empresarial durante 2019. Los ingresos operacionales de las 1.000 empresas más grandes del país suman 754 billones de pesos. De este gran total, un 42% son aportados por las 50 empresas más grandes del país.

Principales resultados del 2019

Estado de la Situación Financiera en 2019
El patrimonio de las empresas creció 12,0%.
El activo creció 12,7%.
La tasa de crecimiento del pasivo se redujo de 15,1% en 2015 a 13,4% en 2019.
En general, las compañías están empleando en promedio más patrimonio (54%) que pasivo (46%) para sustentar sus activos.

[1] Para los efectos de la norma sobre usura (Artículo 305 del Código Penal), puede incurrir en este delito el que reciba o cobre, directa o indirectamente, a cambio de préstamo de dinero o por concepto de venta de bienes o servicios a plazo, utilidad o ventaja que exceda en la mitad del Interés Bancario Corriente que para los períodos correspondientes estén cobrando los bancos.

Estado de Resultado Integral en 2019
Los ingresos operacionales crecieron 10,2% en 2019; así mismo, la utilidad (Ganancia/Pérdida) aumentó en 0,3% en el mismo periodo.

Rentabilidad en 2019
La rentabilidad del patrimonio, ROE, cerró en 2019 en 11,7%.
La rentabilidad del activo, ROA, cerró 2019 en 6,2%.
El margen neto cerró 2019 en 9,1%. Esto significa que, en el consolidado, por cada $100 de ingresos se obtienen $9 de ganancia.
Las pérdidas reportadas se ubicaron en $12,1 billones en 2019, lo cual significó un incremento de $4,9 billones entre 2018 y 2019. Sin embargo, se redujo en 21 el número de empresas que las declaran, pues pasó de 193 en 2018 a 172 en 2019.

Sobre el PIB
Los activos de las 1.000 empresas más grandes totalizaron $1.111 billones, $49 billones más que el PIB de 2019 que se ubicó en $1.062 billones.
En total se reportaron $754 billones en ingresos operacionales, lo que equivale a 71% del PIB, mientras que las ganancias alcanzaron $69 billones (6% del PIB).

Otros datos de interés

Regiones
535 empresas de las 1.000 tienen su domicilio en Bogotá y Cundinamarca, aportando 63,4% ($477,8 billones) del total de ingresos operacionales.
181 empresas tienen domicilio en Antioquia, y aportan 15,1% ($113,5 billones) de ingresos operacionales.
Los activos de las empresas de Bogotá y Antioquia suman $911 billones y su patrimonio $356 billones.

Sectores
Los macrosectores servicios y comercio aportan la mayoría de los ingresos operacionales $221 y $209 billones, respectivamente.
La mayor rentabilidad por patrimonio y activos se presenta en el sector de minería e hidrocarburos 15,8% y 8,1%, respectivamente.
El sector servicios es el más grande por activos con $475 billones y presenta el margen más alto, por cada $100 de ingresos obtiene $15,6 en ganancias.

Sobre el Informe de 1.000 Empresas

El informe de 1.000 Empresas se realiza cada año teniendo en cuenta la información financiera de las empresas del país. El actual informe corresponde a la información de estados financieros individuales de las empresas para el año 2019 con corte a 31 de diciembre. Para este reporte, se recibió la información reportada por 21.841 sociedades, a la Superintendencia de Sociedades, y se integró además con información de la Superintendencia Financiera (35 sociedades), la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada (10 sociedades), la Superintendencia de Salud (112 sociedades), la Superintendencia de Transporte (- sociedades) y la Superintendencia de Servicios Públicos (16 sociedades).

El reporte contiene la información financiera incluyendo activos, pasivos, patrimonio, ingresos operacionales y ganancias/pérdidas.

El estudio tiene en cuenta la información financiera presentada bajo normas internacionales de información financiera (NIIF) y toma como criterio para determinar el tamaño de las empresas los ingresos operacionales".

Elaboró: LUIS EDUARDO SUÁREZ BALAGUERA
Unidad de Proyección Social –UPROSUL

Noticias y Eventos

La Universidad Libre seccional Bogotá se encuentra organizando la 10 Feria Empresarial 1° versión Virtual 14,15,16 de octubre de 2020, invitamos a todos los interesados y las seccionales a participar con su asistencia; la feria se encuentra proyectada para realizarse desde el mes de agosto a diciembre de 2020 y busca impulsar el clúster de emprendimiento digital "Unidos hacia un nuevo concepto de emprendimiento", el cual se encuentra conformado por 200 microempresarias y emprendedores.

Informes: ceideul@unilibre.edu.co
Pbx: 423 27 00 Ext. 1812

Centro de Emprendimiento, Innovación y Desarrollo Empresarial de la Universidad Libre (CEIDEUL).

Capacitación, asesoría y consultoría empresarial.

Informes: Av. Rojas (Carrera 70) No. 53 - 40 Bogotá D.C.; ceideul@unilibre.edu.co;
Teléfonos: 4232700 Extensión 1812.

CAMINANDO EN LA EXCELENCIA
RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
MULTICAMPUS - 2020
ALTA CALIDAD